

FRECUENCIA	UBICACIÓN	DISTINTIVO DE LLAMADA	VIGENCIA	INSTRUMENTO JURÍDICO	MOTIVO U OBJETO
91.9 MHZ FM	PUERTO VALLARTA	XHVJL- FM	07 de Septiembre de 2014 a 07 de Septiembre de 2029	PERMISO	Usar con fines Oficiales la frecuencia de radio, tendrá naturaleza y propósito cultural, por lo cual el permisionario no deberá transmitir anuncios comerciales, ya sean insertados por él en forma directa, o por la retransmisión de señales que contengan anuncios comerciales.
96.3 MHZ FM	GUADALAJARA	XEJB- FM	06 de Septiembre de 2014 a 06 de Septiembre de 2029	PERMISO	Usar con fines Oficiales la frecuencia de radio, tendrá naturaleza y propósito cultural, por lo cual el permisionario no deberá transmitir anuncios comerciales, ya sean insertados por él en forma directa, o por la retransmisión de señales que contengan anuncios comerciales.
107.1 MHZ FM	CIUDAD GUZMÁN	XHCGJ- FM	13 Septiembre de 2014 a 13 de Septiembre de 2029	PERMISO	Usar con fines Oficiales la frecuencia de radio, tendrá naturaleza y propósito cultural, por lo cual el permisionario no deberá transmitir anuncios comerciales, ya sean insertados por él en forma directa, o por la retransmisión de señales que contengan anuncios comerciales.
1080 KHZ AM	PUERTO VALLARTA	XEPBPV- AM	05 de Abril de 2017 a 05 de Abril de 2032	CONCESIÓN	Usar con fines Oficiales la frecuencia de radio, tendrá naturaleza y propósito cultural, por lo cual el permisionario no deberá transmitir anuncios comerciales, ya sean insertados por él en forma directa, o por la retransmisión de señales que contengan anuncios comerciales.
630 KHZ AM	GUADALAJARA	XEPBGJ- AM	05 de Abril de 2017 a 05 de Abril de 2032	CONCESIÓN	Usar con fines Oficiales la frecuencia de radio, tendrá naturaleza y propósito cultural, por lo cual el permisionario no deberá transmitir anuncios comerciales, ya sean insertados por él en forma directa, o por la retransmisión de señales que contengan anuncios comerciales.
CANAL 7	GUADALAJARA	XHGJG- TV	30 de Julio de 2004 a 31 de Diciembre de 2021	PERMISO	Usar con fines Oficiales el canal de televisión, tendrá naturaleza y propósito cultural, por lo cual el permisionario no deberá transmitir anuncios comerciales, ya sean insertados por él en forma directa, o por la retransmisión de señales que contengan anuncios comerciales.
CANAL 12	CIUDAD GUZMÁN	XHGZG- TV	13 de Septiembre de 2004 a 31 de Diciembre de 2021	PERMISO	Usar con fines Oficiales el canal de televisión, tendrá naturaleza y propósito cultural, por lo cual el permisionario no deberá transmitir anuncios comerciales, ya sean insertados por él en forma directa, o por la retransmisión de señales que contengan anuncios comerciales.
CANAL 13	PUERTO VALLARTA	XHGPNV- TV	31 de Diciembre de 2021	PERMISO	Usar con fines Oficiales el canal de televisión, tendrá naturaleza y propósito cultural, por lo cual el permisionario no deberá transmitir anuncios comerciales, ya sean insertados por él en forma directa, o por la retransmisión de señales que contengan anuncios comerciales.

	UBICACIÓN	VIGENCIA	INSTRUMENTO JURÍDICO	OTORGANTE	MOTIVO U OBJETO
<i>Estacionamiento exclusivo 2993</i>	Avenida México y Francisco Rojas González	01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2015	AUTORIZACIÓN	UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESTACIONAMIENTOS	Utilizar un estacionamiento exclusivo Uso: Particular Exclusivamente Calle: Avenida México Acera: Norte Extensión de: 15:0 Metros en cordón Intersección con: Francisco Rojas González A partir de 5.00 metros Hacia el: Poniente
<i>Estacionamiento exclusivo</i>	Avenida México y Francisco Rojas González	01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2015	AMPLIACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA EN ENERO 2015	UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESTACIONAMIENTOS	Ampliación de 15.00 a 50.00 metros en cordón del estacionamiento exclusivo 2993, el cual queda con las siguientes características: Calle: Francisco Rojas González Acera: Poniente Extensión: De 15.00 a 50.00 metros en cordón Intersección con: Avenida México A partir de: 5.00 metros Hacia: Norte
<i>Estacionamiento exclusivo</i>	Avenida México y Francisco Rojas González	01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2016	AUTORIZACIÓN	UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESTACIONAMIENTOS MUNICIPALES	Utilizar un estacionamiento exclusivo Uso: Particular Exclusivamente Calle: Avenida México Acera: Norte Extensión de: 15:0 Metros en cordón Intersección con: Francisco Rojas González A partir de 6.00 metros Hacia el: Poniente Calle: Francisco Rojas González Acera: Poniente Extensión: 31.00 metros en cordón Intersección con: Avenida México A partir de: 6.00 metros Hacia: Norte
<i>Estacionamiento exclusivo</i>	Calle Francisco Rojas González	01 DE ENERO DE 2017 POR TIEMPO INDETERMINADO.	RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN OTORGADA DE ENERO A DICIEMBRE 2016	UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESTACIONAMIENTOS MUNICIPALES	Utilizar un estacionamiento exclusivo Uso: Particular Exclusivamente Calle: Francisco Rojas González Acera: Poniente Extensión: De 50.00 a 31.00 metros en cordón Intersección con: Avenida México A partir de: 6.00 metros Hacia: Norte